

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500542
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	360
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	08-09-2008

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### Dimensión 1. Gestión del título

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Valoración global del criterio 1:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

El Grado de Medicina de la Universidad Católica de Valencia (UCV) es un título de 360 ECTS de 6 cursos académicos de duración, a razón de 60 ECTS por curso, que se imparte en Español en el Campus Valencia-S. Carlos, de carácter profesionalizante. Tiene 90 ECTS de formación básica, 192 de asignaturas obligatorias, 12 de materias optativas, 54 de prácticas externas y 12 de TFG.

En la Evidencia E11 se relacionan las Memorias de prácticas de cada alumno junto con sus calificaciones y los centros donde se han realizado. La UCV cuenta con convenios con 55 Hospitales o instituciones públicos o privados para el desarrollo de las prácticas externas,

El Grado se desarrolla en consonancia con lo aprobado en la Memoria de Verificación y permite alcanzar las competencias previstas. Los alumnos muestran en las encuestas un alto grado de satisfacción con el Grado. En el informe de seguimiento se señala cierta insatisfacción en las encuestas a los egresados con el Grado. En las encuestas del curso 2019-2020 los resultados arrojan valores superiores a 2,3 en todos los ítems.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical: Comisión de Coordinación Docente, reuniones de Departamento, Junta de Facultad, Claustros de Facultad (Evidencia E02). En dicha evidencia se incorporan actas de las reuniones de los organismos anteriores. También existe la figura del Tutor de prácticas externas.

Los criterios de acceso y los criterios de admisión están recogidos en la Evidencia E03. Según la tabla 5, en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 126, 132 y 142 respectivamente, y el número de estudiantes de nuevo ingreso que ocupan plaza verificada es de 126, 128 y 133, respectivamente, superior a los 120 previstos en la Memoria de verificación. Esto supone una tasa de matriculación del 105%, 106,67% y 110,83%, respectivamente. El ligero exceso en la tasa de matriculación se produce en previsión de las bajas que se producen a lo largo del curso por traslado de expediente de nuestros estudiantes a Universidades públicas (informe de seguimiento del Grado de Medicina de 24-03-2017). Existen normas de permanencia y de reconocimiento de créditos. En 2017-2018 no hubo reconocimiento de créditos. Se aporta información de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 (Evidencia E014). En la web del Grado se recogen los criterios de permanencia (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-medicina/seccion/normativa-de-permanencia>) y reconocimiento de créditos ([https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/reglam\\_creditos.pdf](https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/reglam_creditos.pdf)).

## **Criterio 2. Información y transparencia**

**Valoración global del criterio 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La información del título es de fácil acceso, detallada y clara. Se publican los documentos de grado como la memoria verificada de noviembre de 2019, el plan de estudios vigente de 2019 y los anteriores de 2014 y 2009, identificando los diferentes elementos que los conforman como las claves, créditos y semestre en el que se imparte cada asignatura. También aparecen publicados todos los informes de verificación desde marzo de 2009, los informes de seguimiento interno y los de seguimiento de la AVAP.

En lo referente a las guías docentes, se encuentran publicadas correctamente y completas.

Los currículos de los profesores se encuentran publicados. En ese apartado aparece también las asignaturas que imparten, y los enlaces se vinculan nuevamente con la guía docente correspondiente.

Por último, cabe señalar que en la página web se encuentra toda la información necesaria referente al proceso de admisión y matriculación, programa de movilidad, empleabilidad y sistema de aseguramiento interno de calidad, entre otras.

## **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**Valoración global del criterio 3:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

La certificación por ANECA del modelo de SGIC (AUDIT) tiene lugar en 2010. Con posterioridad se revisa y modifica para adaptarlo al modelo AUDIT2018 que es aprobado -internamente aprobado en mayo de 2020- e implantado en 2020-21.

Los responsables del Título, en el autoinforme que realizan para sí mismos y presentan para esta evaluación como una evidencia, realizan los comentarios oportunos sobre las observaciones-recomendaciones que se emiten en el informe de reacreditación de AVAP de 2017. Junto a ellos se refieren en detalle a dos Planes de Mejora (2017-18 y 2018-19) con contenidos relacionados mayoritariamente con las recomendaciones del mencionado informe. Contiene objetivos, acciones, metas, temporalidad y si bien no el grado de consecución -dado que no hay indicadores- además de si se ha conseguido o no. Por ello se evidencia que los responsables se encuentran en una adecuada evolución en el intento por implantar su SGIC en todo su potencial. Dado que el SGIC se encuentra en una fase todavía no madura de implantación, como se deriva de sus propios análisis, se estima que sigan elaborando esos planes de mejora, y evaluación de los mismos, con sus objetivos y acciones que les permitan llegar a los resultados que comprenden necesitan para mejorar la calidad del título. A modo de ejemplo, si la tasa de participación en la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés-objetivo 7 y 8 en cada uno de los Planes- no alcanza valores que sean fiables estadísticamente, es difícil realizar un análisis y extraer alguna conclusión. Si las acciones planteadas no han dado su fruto se deberá estudiar la modificación del planteamiento o de la metodología al llevarlas a cabo. Igualmente para los objetivos 1, 2 ó 6.

Informes anuales y Planes de mejora se encuentran accesibles a los grupos de interés a través de la web del título, lo que se considera una buena práctica. No obstante se detecta que la evaluación del Plan de Mejoras de un curso no se refleja de manera total en el Informe anual del curso siguiente. Si se analiza el contenido, a modo de ejemplo, del Plan de mejora del curso 2017/18

y el Informe de 2018/19 no se están recogiendo los resultados de las acciones planteadas en el Plan de Mejora y sí se encuentran otras que no aparecen en el plan de mejoras, dado que el Plan de Mejoras, formalmente está estructurado de manera adecuada, pudiera verse facilitada la labor de evaluación realizarla en la misma estructura y adicionalmente evidenciar las conclusiones-evoluciones-propuestas que se recogerán en el nuevo Plan en el Informe correspondiente.

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Personal Académico

**Valoración global del criterio 4:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

El título consta en el curso 2019-2020 con la siguiente plantilla de profesorado: 15 Profesores Agregados Doctor acreditado (PADA); 10 Profesores Agregados Doctor PAD); 68 Profesores contratados Doctor Parcial (PCDP); 16 Profesores Colaborador Licenciado Parcial (PCLP) (Tabla 3). En total 109 profesores (Tabla 3). El número de sexenios ha oscilado entre 52 y 55. El número de quinquenios es de 131 en 2019-2020. El porcentaje de agregados ha disminuido del 44% previsto en la Memoria de Verificación al 22,93% en el curso 2019-2020.

En los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, el número de PADA (de 8 a 15) y PCDP (de 62 a 68) ha aumentado e igualmente el número total de profesores del Grado (de 104 a 109) y el número de doctores (de 86 a 93).

La dedicación es a tiempo completo en 25 profesores en el curso 2019-2020, cifra que oscila entre 25 y 26 en los 3 cursos arriba mencionados (Tabla 3). No se encuentran datos sobre la evolución de la dedicación, aunque la tasa de PDI a tiempo completo se mantiene estable en torno al 40-41%, según la web (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-medicina/seccion/indicadores>). Los profesores a tiempo completo imparten entre el 30,46% y 33,2% de los créditos, Los profesores doctores imparten entre el 85,36% y el 90,35% de los créditos. En el informe de seguimiento se dice que el Grado debe mejorar la tasa de profesores a tiempo completo. Como ya he señalado no veo información sobre este aspecto.

No se ha encontrado información sobre actualización docente del profesorado.

En algunas asignaturas la cualificación y experiencia investigadora del profesorado es mejorable.

Algunos profesores obtienen calificación desfavorable en Docencia en las convocatorias 7ª y 8ª en Planificación de la Docencia y en Innovación y Mejora (Evidencia E06). Este aspecto ya quedó señalado en el informe de seguimiento.

Se han atendido las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 24-03-2017 en el sentido de fomentar las acreditaciones de profesores doctores, como se ha señalado antes, ha aumentado en número total de sexenios y el número total de profesores, pero ha disminuido en número de profesores agregados, respecto a lo previsto en la Memoria de Verificación.

### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

**Valoración global del criterio 5:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

El Grado cuenta con una licenciada en Farmacia con 10 años de experiencia como Coordinadora de laboratorios y equipamientos para las prácticas realizadas en los laboratorios. No se ofrece información sobre los técnicos de laboratorio que participan en las prácticas de laboratorio, a las órdenes de la mencionada Coordinadora.

La Unidad de Anatomía cuenta con un Técnico Auxiliar de enfermería a tiempo completo con 16 años de experiencia y un Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología a tiempo parcial.

El Área académica se ocupa de la revisión y adecuación de las prácticas curriculares y extracurriculares de cada curso académico, de las Guías Docentes, de la dirección docente de los profesores de las Clínicas Prácticas, de la programación general objetivos de los Departamentos y de la planificación de soluciones formativas en prácticas clínicas alternativas a las presenciales.

El área de gestión se ocupa de los convenios, de la gestión económica y de la gestión económica. La oficina de prácticas cuenta con 4 personas (Evidencia E08).

El edificio San Carlos Borromeo (sede del Grado) cuenta con biblioteca, archivo, cafetería, consejería, reprografía, secretaría, sala de disección, 6 aulas de 90 m<sup>2</sup> para 60 alumnos, 8 aulas de 45 m<sup>2</sup>, todas dotadas de medios audiovisuales, aulas de prácticas, sala de juntas, despachos, 2 laboratorios, aulas de informática, En el Instituto Valenciano de patología hay un tercer laboratorio para practicas de Histología y Anatomía Patológica, sala de disección y hospital virtual de 1700 m<sup>2</sup> (<https://www.ucv.es/quienes-somos/campus-y-centros/hospital-virtual/presentacion>) (Evidencia E09). También dispone de Campus Virtual UCVnet (<https://campusvirtual.ucv.es/>) (Evidencia E07).

El grado cuenta con servicio de orientación académica y profesional, área de prácticas y empleo, servicio para movilidad de estudiantes, servicio de apoyo al estudiante en emergencias sanitarias (Evidencia E10).

En resumen, las infraestructuras y servicios son adecuados.

### Dimensión 3. Resultados

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

**Valoración global del criterio 6:** C: Se alcanza parcialmente

##### MOTIVACIÓN:

En la evidencia voluntaria 1 (EV1) se ofrece un modelo de Guía docente de la asignatura Clínica Practica Especialidades V (Locomotor, Reumatología y Rehabilitación) se muestra información sobre las características de la asignatura, los objetivos, competencia básicas y generales, competencias transversales, competencias específicas, resultados de aprendizaje y lugar de adquisición, actividades formativa de trabajo presencial y personal, sistemas de evaluación (incluido ECOE), requisitos para aprobar, contenidos de la asignatura, calendario de aprendizaje y bibliografía

La tasa de abandono en el curso 2017-2018 es del 3,97% (Tabla 5), superior a la prevista en la Memoria de verificación del 2,5%. No se muestran datos de 2018-2019 ni 2019.2020. No se ofrecen datos de la tasa de graduación (Tabla 5),

El grado realiza encuestas a todos los colectivos implicados, El grado de satisfacción (Tabla 5) de los estudiantes con el profesorado es superior a 4,71 sobre 6 en los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título y con los recursos es superior a 2,21 sobre 4 en los cursos mencionados en los dos ítems mencionados. El grado de satisfacción de los profesores, egresados y empleadores con el título es superior a 3,02 sobre 4 en todos los años señalados.

En la E13 se aporta la relación de TFG del curso 2019-2020 con indicación de autores, directores y calificación que ha sido superior a 7 en todos los casos.

#### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

**Valoración global del criterio 7:** C: Se alcanza parcialmente

##### MOTIVACIÓN:

La tasa de Graduación no se recoge en la Tabla 5 para los tres últimos cursos ni tampoco la de abandono para los dos últimos. Tampoco aparecen en la sección de indicadores del Título en la web del Título. Ello implica que no puede valorarse en relación a los valores previstos en la memoria de verificación. Las tasas de rendimiento y eficacia presentan valores elevados y son consistentes con los que aparecen en la tabla 2 para las asignaturas del último curso en la que además se evidencia que apenas hay diferencia entre ambas tasas. Se alega que los resultados correspondientes a la tasa de graduación y abandono se introducen en el curso de la cohorte de entrada, es decir, durante el curso académico 2019-20 .

La tasa de matriculación es adecuada -ligeramente superior al 100%- y mantenida la tendencia en el tiempo durante los tres últimos cursos. la tasa de oferta y demanda se acerca a 1000. Este exceso es habitual en el contexto del Grado de Medicina, no sólo en el entorno socioeconómico y universitario/profesional próximo.

Se evidencian estudios de inserción laboral hasta la cohorte de egreso de 2017/18 con una participación adecuada al análisis de resultados. Es de interés seguir su evolución en posteriores seguimientos/reactificación del Título.

En relación a las medidas sobre la satisfacción de los grupos de interés no se evidencia que se recojan datos sobre la que corresponde a empleadores-tutores de prácticas de manera sistemática (no en el último curso académico). En otro orden la baja participación, en general en todas las consultas realizadas tanto en % de participación pero sobre todo en el número de respuestas que significa ese % -en algunos casos 1, en otros 2, en otros 4.-, hace difícil realizar un análisis y concluir que los indicadores referentes a la satisfacción son fiables estadísticamente, en muchos casos, ni siquiera para estimar la adecuada evolución de los indicadores de satisfacción.

A modo de ejemplo de la necesidad de mejora en la participación de cada uno de los grupos de interés a la hora de evidenciar su satisfacción con diferentes aspectos relevantes del Título se recogen algunas observaciones -no todas las que se evidencian a

través de la documentación e información aportada para la evaluación-, teniendo en cuenta que además en ninguno de los informes se encuentra el dato de la población:

\_. 2018/19 tasa de participación del 12,71% (15 respuestas) en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la Titulación. En 2019 la tasa de participación es de 5,93% (7 respuestas).

\_. 2018/19 tasa de participación del 13,3 % (48 respuestas) en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas y no aparece la tasa en el caso de tutores aunque sí el número de respuesta que es 57. En 2019 la tasa de participación es de 11,38% (28 respuestas) con valores bajos, cercanos a 2/4, en los mismos items que el curso anterior y no hay datos sobre la satisfacción de los tutores.

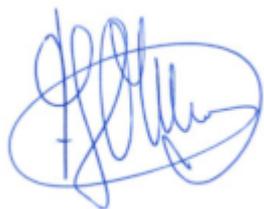
\_. 2018/19 tasa de participación del 14,04 % (16 respuestas) en la encuesta de satisfacción de los egresados con el Título. En 2019 la tasa de respuesta es de 22,76 % (28 respuestas) con valores mejorados con respecto al curso anterior.

\_. 2018/19 tasa de participación del 20,39,3 % (21 respuestas) en la encuesta de satisfacción del PDI con el Título. En 2019 la tasa de participación es la misma pero con 36 respuestas.

-. En relación a la tasa de participación del PAS en la encuesta de satisfacción aparece sólo para los cursos previos a 2019/20 para el que no aparece este dato. En ningún caso aparecen el número de respuestas o población.

-. Desde 2018-19 ya aparece para la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el PDI la población, las encuestas y el grado de participación. Esto permite un mejor análisis de los datos y de los resultados en ese contexto.

En Valencia, a 15 de junio de 2021



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---